

Como la mayoría de los 35 regímenes fiscales que se van a estudiar, Los regímenes fiscales de Gibraltar no han sido notificados. El examen determinará si las medidas en cuestión constituyen una ayuda estatal con arreglo al apartado 1 del artículo 92 y, en caso afirmativo, si pueden ser consideradas compatibles en virtud de alguna de las excepciones del apartado 3 del artículo 92.

(¹) SEC(98)1800 final.

(1999/C 341/180)

PREGUNTA ESCRITA E-0553/99
de Anita Pollack (PSE) a la Comisión

(12 de marzo de 1999)

Asunto: Límites de edad para la contratación de personal

Cuando la Comisión revise sus procedimientos de contratación durante los próximos meses, ¿podrá tenerse la seguridad de que se suprimirán los límites discriminatorios de edad aplicados actualmente para la contratación de personal?

Respuesta del Sr. Liikanen en nombre de la Comisión

(8 de abril de 1999)

La Comisión decidió, el 21 de enero de 1998 (¹), suprimir a largo plazo los límites de edad en las convocatorias de concursos. Inicialmente, la Comisión fijó un límite de edad de 45 años para todos los concursos de las carreras de base, tal como se refleja en el enfoque adoptado por la Mesa del Parlamento el 20 de octubre de 1997. En el contexto de una consulta interinstitucional sobre el informe del grupo de reflexión sobre política de personal, las otras instituciones se manifestaron dispuestas a fijar el límite de edad en 45 años. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las otras instituciones no comparten necesariamente la posición de principio de la Comisión en cuanto a la supresión a largo plazo del límite de edad en las convocatorias de concurso.

La cuestión de los límites de edad debería ser objeto de concertaciones interinstitucionales a lo largo del otoño de 1999.

(¹) SEC(97)2416 Y SEC(97)2417.

(1999/C 341/181)

PREGUNTA ESCRITA E-0554/99
de Anita Pollack (PSE) a la Comisión

(12 de marzo de 1999)

Asunto: Salud pública y medio ambiente urbano

¿Ha reflexionado la Comisión acerca de la necesidad de crear a escala de la UE una red de departamentos municipales de salud pública urbana que favorezca el intercambio de conocimientos sobre mejores prácticas en los aspectos sociales y urbanos de la política sanitaria?

Respuesta del Sr. Flynn en nombre de la Comisión

(12 de abril de 1999)

La Comisión pretende, de hecho, dar un enfoque más amplio a la política sanitaria en el que se incluyan aspectos sociales y urbanos. De acuerdo con la serie de programas de salud pública actuales desarrollados en el contexto del marco de actuación de la Comisión de 1993 en el ámbito de la salud pública (¹), la Comisión ya está facilitando apoyo a varias redes urbanas, incluida una red europea para la salud pública en capitales y regiones.

En el marco de la campaña de ciudades europeas sostenibles, la Comisión también está financiando actividades organizadas por el proyecto de ciudades salubres de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un proyecto de desarrollo internacional a largo plazo con el que se pretende convertir la salud en una prioridad para las autoridades de las ciudades europeas. Unas 1 100 ciudades aproximadamente están ligadas a 26 redes de ciudades salubres nacionales y a varias regionales y temáticas en Europa. Entre dichas actividades se encuentran la preparación y difusión de estudios detallados y el desarrollo de planes de acción interurbanos.